

INFORME DEL COMISARIO
COMPANÍA EMPRESA DIFICAD S.A.
EJERCICIO ECONIMICO DEL AÑO 2019

Machala, 28 de febrero del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE DIFICAD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales emitidas en la ley de Compañía, en calidad de Comisario de la Compañía **DIFICAD S.A.**, presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y demás disposiciones legales de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

Con relación a los libros Societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

En mi opinión a los Estados Financieros de la compañía **DIFICAD S.A.**, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. En lo que respecta a la administración, he podido verificar el cumplimiento con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Adicional, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente...



Ing. Gisela Jessenia Landin Pezo
COMISARIO
C.C. No. 070358215